



COLEGIO MONTFERRI - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



Circular No: 39

Fecha: Mayo 20 de 2026

De: Coordinación de Bienestar Estudiantil / Departamento de Orientación Escolar

Para: Toda la Comunidad

Asunto: SEGUNDA ESCUELA DE PADRES PRESENCIAL: "Comunidades de Cuidado Emocional: La importancia de cuidarnos juntos y juntas"

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, esperando que todos sus proyectos estén funcionando a cabalidad.



En el Colegio Montferri creemos que el bienestar no es una tarea individual, sino un tejido que construimos entre todos. Por ello, les invitamos a participar de nuestra **SEGUNDA ESCUELA DE PADRES PRESENCIAL: "Comunidades de Cuidado Emocional: La importancia de cuidarnos juntos y juntas"**. En este espacio, de la mano del Psicólogo **Ivan Vargas Joya** del grupo de investigación **EMOCREA ULL** de la Universidad de La Laguna (España), nos detendremos a redescubrir nuestro hogar como un refugio seguro. Exploraremos cómo cada miembro de la familia juega un rol vital, aprenderemos a abrazar nuestras vulnerabilidades como puentes de conexión y desarrollaremos la conciencia emocional necesaria para sostenernos en los momentos difíciles. Es una cita para aprender que, cuando nos cuidamos en colectivo, florecemos con mayor fuerza.



COLEGIO MONTFERRI - 36 años
Trabajamos para la persona más importante: "Tu hijo"



Fecha Preescolar a grado 6°: viernes 29 de mayo de 2026

Fecha grado 7° a 11°: lunes 1 de junio de 2026

Lugar: Colegio Montferri - Aula múltiple

Hora: 7:00 am

RECUERDEN:

Las asistencias de los padres de familia a dichos encuentros convocados por el colegio **son de carácter obligatorio** de acuerdo con la **Ley 2025 del 23 de julio del año 2020**; donde se resaltan los siguientes artículos:

"Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 4°. Obligatoriedad. Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmarán su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada."

¡Los esperamos para seguir construyendo comunidad!

CORDIALMENTE,

COLEGIO MONTFERRI